ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OMAR FABIAN PRIETO CASAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.881.663 — **CONTRATO No.** 404-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante el periodo contractual de enero, se realizó la aplicación de Registro Nacional de Reincorporación a las PER Oscar Hernandez, John Forero, Alejandro Peñuela, Maria del Pilar Medina, Denis Ivan Mariño, Jhon Avila, Jose Mirabal, Roison Vargas, Wilson Arias, Jose Arbey, Yulieth Motato, Rodrigo Osorio, Maritza Montaño, Jose Franco, William Alexander, Oscar Hoyos, Jairo Gonzalez, Miguel Tapias, Ferley Garzon, Diana Lili, Juan Lucumi en el Centro de Servicios del Grupo Territorial. Se hizo acompaño y se apoyo a la recolección de los archivos de los RNR DEL GT Meta Orinoquia, donde se alimentando la matriz de registro y seguimiento para la consolidación de RNR aplicados y faltantes con el equipo de facilitadores de Villavicencio y la orientadora Maria Angelica. Se realizó atención personalizada a PER asignadas y no asignadas en temas de educación, formación para el trabajo, proyectos productivos individuales, vivienda y salud; de igual manera se realizó la presentación a las PER asignadas vía telefónica y personal del profesional facilitador, donde se pudo contactar al 87% de la población asignada; las otras PER sin contacto se realizó la comunicación vía telefónica y WhatsApp sin respuesta alguna.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Para este periodo se da prioridad el apoyo a la aplicación del instrumento del Registro Nacional de Reincorporación a las PER asignadas y no asignadas al GT Meta Orinoquia, garantizando la aplicación a la mayor parte de la población de PER. Se realizó acompañamiento por parte del profesional de enlace coordinación, profesionales facilitadores y promotora de la ARN, en la socialización y ajuste del plan de acción para la transformación Regional documento final PDET de la subregión Macarena y Guaviare, evento realizo en la Universidad del Meta, se participó en el Pilar 4 educación rural y primera infancia rural, donde se socializaron 4 iniciativas y se ajustaron 5 iniciativas, en acuerdo con las comunidades locales, municipales, étnicas, afro y entidades estatales de los municipios PDET de la subregión Macarena Guaviare.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se realizó el acompañamiento y seguimiento a las PER Pedro Pablo Ibata, Valeriano Pedraza y Angela Maria Castañeda en el proceso de matrícula en continuidad de sus estudios de primaria, secundaria y media; y se orientó a la PER José Yesid Franco de los requisitos para temas de continuidad de sus estudios de secundaria. Se solicita ante la profesional de salud la orientación en solicitud de citas médicas a la PER Eduardo Castañeda, que presenta problema de salud de cáncer, donde tiene cita médica asignada con especialista el dia 31 de enero con la Nueva EPS en Villavicencio. De igual forma se orientó a la PER Fabio Hernando en temas de cambio de régimen de contributivo a subsidiado ante la Nueva EPS, para la continuidad de la renta básica mensual.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se continua con el acompañamiento al proceso de continuidad de estudio de las PER asignadas, y el seguimiento a las PER Pedro Pablo, Valeriano Pedraza y Angela Maria Castañeda para el proceso de matrícula. Se realiza orientación a las PER Eduardo Castañeda en inicio de su tecnólogo en electricidad automotor en el Sena, el inicio de su etapa productiva de la PER Francisco Noe Y del inicio de estudios de pregrado Aydee Liliana Molina en la UNAD. Se está a la espera de la reunión entre ARN y Sena para la programación de solicitudes de cursos de formación para el trabajo, y poder orientar a las PER asignadas en temas de cumplimiento de los requisitos de los proyectos productivo individuales y formación complementaria.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	El día 22 de enero se realizó apoyo, acompañamiento y seguimiento a la documentación requerida para la contratación de la PER Sandra Milena Moreno Orjuela, del ETCR la Cooperativa. Que será contratada por la ARN como promotora de reincorporación en el ETCR. El día 29 de enero se solicita al correo 'contacto@presidencia.gov.co' información de la copia de acreditación de la PER Aydee Liliana Molina identificado con cedula de ciudadanía número 39.812.922, con el fin de realizar trámites pertinentes.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	En este periodo no se llevaron acabo actividades relacionadas con este punto contractual.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se realizo visitas domicialiaria para la localización de las PER asignadas no ubicadas por parte del equipo de facilitadores de Villavicencio, ya que los numeros telefonicos establecidos se encuentras apagados o no contestan y por tal motivo por la dirección registrada se realizo las visitas sin dar con la localización de las PER.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OMAR FABIAN PRIETO CASAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.881.663	CONTRATO No.	404-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realiza el registro de información de la base conjunta del ETCR La Cooperativa, se realiza apoyo a la orientadora Maria Alexandra Barrera con el cargue del registro en SARA de tres Bases Conjuntas del ETCR los días 15, 22 y 29 de enero de 2019. Se realiza el reporte y envío de formatos Excel de los instrumentos del Registro Nacional de Reincorporación a la orientadora de Maria Angelica al corte de 31 de enero, donde se relacionan 21 instrumentos aplicados.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En el periodo a relacionar se ha llevado a cabo la entrega oportuna de informes solicitados por parte del coordinador de GT Juan Carlos Silva Hernandez y la gestora operativa Adriana Yolima Morales con relación a informes de actividades y demás.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participo en la socialización del plan de acción para la transformación Regional documento final PDET de la subregión Macarena y Guaviare, realizado en la Universidad del Meta, teniendo en cuenta la participación de reincorporación y con acompañamiento de delegados Farc ante los comites de los PDET. Se acompaño a la orientadora Maria Angelica, en la realización de la matriz de seguimiento y registro de la aplicación del RNR del GT Meta Orinoquia.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el relacionar se procede, según solicitud del coordinador regional Juan Carlos Silva Hernandez, con el apoyo en la atención y aplicación de instrumentos "Registro Nacional de Reincorporación" a PER provenientes de diferentes ETCR ubicados en Meta, Guaviare y demás zonas del país y que no se encuentran radicadas en la ciudad de Villavicencio, garantizando la aplicacion del instrumento a la mayor parte de la poblacion en proceso de reincorporación.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales, contenidas en el contrato No 404 - 2019.

OMAR FABIAN PRIETO CASAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Juan Carlos Silva Hernandez

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 4 Febrero 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"